

ESTADO de AGOSTO 2023

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Investigado	Fecha Decisión	Decisión
Proceso Disciplinario	ID013/2020 V CUADERNOS I CUADERNO ANEXO	ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ	Auto del 14 de agosto de 2023 <i>"Auto Ordena Correr Alegatos de conclusión"</i> (fls. 966 al 968)	ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días hábiles, al doctor ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ , en calidad de disciplinado, para que presente alegatos de conclusión dentro de la presente investigación, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho. ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR por estado la presente decisión al doctor ENRIQUE ANTONIO CELIS DURÁN en calidad de apoderado de confianza del investigado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 22 de la Ley 2094 de 2021. ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.

9/9/23

				ARTÍCULO CUARTO: Por Secretaría efectuar las notificaciones, comunicaciones y registros electrónicos correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Código General Disciplinario.
--	--	--	--	---

Se hace constar que el anterior Estado se fija por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., del día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


FRANCY PAOLA RAMÍREZ PABÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el Auto del catorce (14) de agosto de 2023, se notificó por estado el día dieciséis (16) de agosto de 2023.


FRANCY PAOLA RAMÍREZ PABÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

970